

Texto Refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales, aprobado por R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo.

ALMENDRAL

- Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana.

BERLANGA

- Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana.

LA CORONADA

- Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.
- Tasa por recogida de residuos sólidos urbanos.

HIGUERA LA REAL

- Tasa por aprovechamiento especial del dominio público local a favor de empresas explotadoras de servicios de suministros de interés general.

TORRE DE MIGUEL SESMERO

- Impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana.
- Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.

VALDETORRES

- Multas y sanciones de la Alcaldía.
- Recaudación ejecutiva de la tasa por el abastecimiento de agua a domicilio.

Badajoz, a 1 de febrero de 2005. El Gerente, MANUEL CORDERO CASTILLO.

AYUNTAMIENTO DE ALCONERA

ANUNCIO de 1 de febrero de 2005 sobre modificación nº 1/2005 de las Normas Subsidiarias.

El Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de enero de 2005 adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente la modificación puntual nº 1/2005 de las Normas Subsidiarias de

Planeamiento de este municipio promovidas por este Ayuntamiento y redactadas por el Servicio de Asistencia Técnica Urbanística de la Excm. Diputación Provincial de Badajoz, modificación que tiene por objeto la modificación del tenor literal de los artículos 138 y 140 de las Normas Urbanísticas.

Se abre un plazo de información pública por periodo de un mes, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Durante dicho plazo cualquier entidad o persona interesada podrá examinar la documentación y presentar los escritos y alegaciones que estimen pertinentes, según lo dispuesto en los artículos 77.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, y 128 del R.D. 2159/1978, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento.

De no presentarse reclamaciones en el plazo de exposición pública, el acuerdo hasta entonces inicial se considerará provisional.

Alconera, a 1 de febrero de 2005. El Alcalde, MANUEL GALEA SANTOS.

AYUNTAMIENTO DE AZUAGA

ANUNCIO de 31 de enero de 2005 sobre la Oferta de Empleo Público para el año 2005.

Resolución del Ayuntamiento de Azuaga de fecha 31 de enero de 2005, por la que se anuncia la Oferta de Empleo de este Ayuntamiento, para el año 2005.

Provincia: Badajoz

Corporación: Azuaga

Numero de Código Territorial: 06014

Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2005, aprobada por el Sr. Alcalde-Presidente:

PERSONAL FUNCIONARIO

AYUNTAMIENTO DE AZUAGA

— Nivel de Titulación: Licenciado.- Denominación del Puesto: Letrado, Grupo A, Número de vacantes: 1.

— Nivel de Titulación: Bachillero o equivalente.- Denominación del Puesto: Administrativo de Admón. General.- Grupo C.- Número de vacantes: 2, Promoción Interna.